

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 081 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 11:10 Horas del lunes 04 de marzo de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Alcalde Subrogante el señor Juan Godoy Bustos.

Secretario Municipal (s), Como Ministro de fe el señor Francisco Contreras Mora.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES PENDIENTES:

Actas de Sesiones Ordinarias Nº 077, 078, 079 y 080.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

No hay.

2.2.- RECIBIDA.

Carta del “Comité de Vivienda Los Alerces” de Trehuaco de fecha 01.02.19.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

Solicitud de Acuerdo para Extensión de Plazo del PLADECO.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Quedan pendientes la entrega de las Actas de Sesiones Ordinarias Nº 077, 078, 079 y 080.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

Carta del “Comité de Vivienda Los Alerces” de Trehuaco de fecha 01.02.19.

2.3.- ANÁLISIS

El Sr. Presidente (s) H. Concejal Raúl Espejo saluda a los miembros presentes de la Directiva del “Comité de Vivienda Los Alerces” quienes han solicitado en carta ya leída el participar con derecho a voz en una de las Sesiones de Concejo Municipal para “compartir sus ideas y propósitos”.

Por lo anterior solicita acuerdo para aprobar la participación de la Directiva del “Comité de Vivienda Los Alerces” en la presente Sesión.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la participación de la Directiva del Comité de Vivienda Los Alerces de Trehuaco en la presente sesión.

A continuación el Sr. Presidente ofrece la palabra a los representantes del Comité de Vivienda Los Alerces.

Toma la palabra la Señora Herna Calfunao, Presidenta del Comité.

La Señora Herna agradece la oportunidad de intervenir en la presente Sesión. Recuerda que esta Organización es bastante nueva, compuesta principalmente por trabajadores de Empresas Arauco. Recuerda al Concejo que ellos desean construir en un terreno que está en la Población Hernán Brañas, donde antiguamente estaba el Aserradero Arauco. La Empresa les dio la oportunidad de participar con este Comité para tener una buena convocatoria, pues saben que hay muchos trabajadores que son de Trehuaco, de H. Brañas y algunos de Coelemu, siendo actualmente 176 familias que están en este Comité. En principio solo eran trabajadores de Arauco, pero luego se dio la oportunidad que ingresarán los hijos de los socios. Agrega que si bien es cierto tienen pendiente la participación de la comunidad, como sería el convenio que quieren trabajar con la Municipalidad y ser así un solo grupo.

Señala que el motivo por el cual está aquí es que una vez se vino hacer una presentación, de un estudio de suelo del terreno, lo cual fue público y se dijo que este no era apto para construir viviendas cuando ya ellos tenían un estudio previo de la Universidad de Concepción cuyos resultados los tenían muy contentos, sin saber que cuando se presentó al Concejo habría una objeción. Y desde ese momento a ellos se les ha entorpecido la tarea para realizar sus trámites. Por ese motivo quisieron estar en esta sesión para contarles su historia y saber cómo les pueden ayudar como municipio, concejales y Alcalde, el que está en conocimiento de todo esto. Insiste que están muy preocupados porque están estancados y no se puede avanzar. Señala que la Empresa Arauco ha estado con ellos apoyándolos, y están pendientes de hacer nuevamente el estudio que el Concejo Municipal le pidió en ese entonces, es decir, un segundo estudio.

Concluye mencionando que desean saber cuál es la posición del Concejo en este tema, ya que tienen a varias personas que pueden postular a subsidio individual, y eso también es un puntaje para el comité lo que es muy favorable.

El Sr. Presidente (s) ofrece la palabra.

Don LUIS SANHUEZA dice conocer la preocupación que tienen como Directiva y Comité, como también la de la gente que desea tener su casa, Recuerda cuando vinieron a este Concejo personas de la Empresa Arauco ellos presentaron el Proyecto Habitacional mostrar que el terreno estaba en buenas condiciones. Agrega que él puso la inquietud de que el terreno podría estar contaminado. Dice que habla teniendo la base de los 15 años que trabajó en esa Empresa con líquidos bastante fuertes y peligrosos que luego fueron prohibidos sus usos en Chile. Si aclara que él no podría decir en este momento que tipo de contaminación tiene, pero si tiene claro que él tiene una responsabilidad como persona y como autoridad de la comuna con el futuro pues no se sabe que pueda ocurrir a lo largo de los años, por lo que cree que debe no solo pensar en su persona sino en las futuras generaciones.

Aclara que nunca en el Concejo se dijo que no se podía construir, sino que había que hacer un estudio para el grado de contaminación puede haber en estos momentos, pues ya han pasado como 12 años. No desconoce que este proyecto es bueno y desea que tenga éxito pues positivo para los postulantes como también para la comuna pues crecería el comercio y otras actividades. Pero junto con ese avance hay que ver que el futuro sea seguro. Reconoce que donde está la mayor cantidad de contaminantes no se va a construir pues ya hay una plantación de pinos, eucaliptos, etc. Agrega que si no hay contaminación en lugar a construir y esto lo señala un estudio al respecto, él no tiene dificultades para aprobar el proyecto.

La Sra. Herna dice entender al Concejal pero el problema ya se hizo público, incluso en la radio, por lo que ya todo no es tan simple.

Don Luís Sanhueza recuerda que lo que se dice y discute en una sesión de Concejo es público.

La Sra. Calfunao cree que al llegar al oído del SEREMI de medio ambiente puede seguir postergando el proyecto. Insiste que vienen como Comité a que les den el respaldo y como se dijo con las familias que lleguen se va a engrandecer la comuna.

Don Luís Sanhueza reitera que el debe pensar en la responsabilidad que tienen frente a esto. Además, cuando vino gente de Arauco, nunca se les dijo tajantemente que no se podía construir, sino que se presentara un nuevo estudio, y si está dentro de las normas el Concejo lo tiene que aprobar.

La H. Concejala NORMA TORRES recuerda que este es un tema que lleva bastante tiempo desde que se presentó al Concejo, convenio Empresa Arauco y Municipalidad de Trehuaco. Señala que para ella fue magnífico el proyecto presentado hasta antes de tener el antecedente de que existía la posibilidad de que el terreno estuviese contaminado. Este proyecto caminaba muy bien con este trabajo tripartito, hasta que se encontraron con el antecedente de una posible contaminación del terreno producto del uso que se dio al terreno. Recuerda que para seguir avanzando en el proyecto se le pidió a la Empresa un estudio al respecto y que sea creíble además hacer un estudio paralelo del terreno. Tiene entendido que no se ha realizado ningún estudio, pues el municipio no puede intervenir en un territorio privado. También en esa oportunidad la Empresa Arauco manifestó que ellos hacían el estudio y que se basaban en rangos a nivel internacional, dado eso solo al Concejo le quedaba esperar la respuesta.

Por lo anterior manifiesta que la posición del Concejo es que los vecinos tengan su vivienda pero también tienen que pensar en la salud de todas las personas que vivirán en ese terreno, recuerda que hay enfermedades que se van manifestando a través del tiempo. Agrega que ellos están pensando en el bienestar de los vecinos, y ese pasa por una casa propia, pero pensando en ellos deben acoger lo que digan los estudios.

El H. Concejal ERIC BHURING (23:38) recuerda que él junto con el Concejal Sanhueza realizó preguntas técnicas y piensa que si bien es cierto todos quieren el progreso de la comuna, ellos como autoridades tienen una responsabilidad que es institucional, pues el día de mañana si es que hay realmente un fenómeno de contaminación en la zona se preguntaran quienes fueron los entes públicos que dieron la autorización para la construcción de esta villa, y será este Concejo el

responsable de esto. Agrega que el tema del "Pentaclorofenol" es complicado. Reconoce la legitimidad de los vecinos de querer tener sus casas propias pues uno de los deseos más profundos de toda familia, pero no puede ser a cualquier costo, e invita al Comité a tomar en cuenta esto e informar a sus socios, pues serán también señalados como responsables de permitir que se construyera en un terreno altamente contaminado por productos que hoy en Chile están prohibidos. Además recuerda que la Empresa Arauco se comprometió el mes de junio a realizar un estudio, financiado por la Empresa y la Municipalidad, porque se trataba de un convenio bipartito.

Don Eric insiste que el Concejo está esperando los resultados de lo ya se denunció hace mucho tiempo con respecto a Arauco, y señala que quiere detenerse al respecto a que CELCO todavía no presenta en Chile por que la ley Chilena es muy tolerante, por eso que los grandes de Europa vienen a construir en los países sud americanos, pues los rangos que ellos tienen son súper rígidos para ellos, pero en sud américa son súper tolerantes. Plantea que el efecto de las Dioxinas en el Valle del Itata todavía no lo han podido aclarar. Hace mención que el toxicólogo más importante de Chile, el Dr. Serniche quien anunció que van existir problemas especialmente daños genéticos por las dioxinas.

Dado esto, agrega, con esta carga, en el caso del terreno donde se pretende construir al menos deben como responsables preguntar. Técnicamente. No por que 170 familias tengan que presentar hoy día una postulación, ellos como autoridades se sienten en el peligro que significa un territorio contaminado y dejarles esa herencia a los hijos.

Don Eric recuerda además que el ingeniero que vino a exponer en la sesión en que se vio el tema de las viviendas, no manejaba datos técnicos, y agradece al Concejal Sanhueza quien informó que allí se enterraron líquidos contaminantes, trabajo que realizó como trabajador de la Empresa. Cuando se dijo eso la gente de Arauco quedo descolocada porque no manejaban dicha información.

Por último agrega que está dispuesto a dar su aprobación pero que primero la Empresa les demuestre que en base a estudios técnicos no existe contaminación del terreno que ponga en peligro la salud actual y futura de los vecinos que lleguen a vivir allí. A pesar de ello seguiría siendo crítico, pero si cumplen con lo que exige la ley no puede negarse a pesar de no estar convencido de su seguridad.

La Sra. Herna dice entender su posición, pues cuando salió este tema lo leyó y le fue bastante frustrante. Dice que le preocupa que cuando vinieron los profesionales de Arauco a mostrar el proyecto, ya han pasado varios meses, Pregunta qué posición tienen como Concejales de enviar una carta al Comité Plan de Vivienda de Arauco, y preguntar porque no se ha hecho el estudio después de tantos meses.

El Sr. Sanhueza dice que él ve que desde esa presentación nunca más se vio, dice no saber de alguna respuesta, parece que allí quedo estancado. Además recuerda que "Arauco" no está regalando el terreno, lo está vendiendo, con mayor razón les preocupa que el terreno sea seguro para las familias. Incluso si lo regalara no podrían autorizarlo si estuviese contaminado. Pudiese que después de 12 años no exista la contaminación, pero no es quien para afirmarlo, por ello es necesario el estudio.. Insiste en que el ánimo del Concejo es apoyar 100% este proyecto, y les solicita que lo digan públicamente, pero que también hay unas normas a cumplir.

La Sra. Herna señala que les gustaría que el Concejo participara en una reunión de ellos, pues si bien es cierto están hace tres años dirigiendo la organización, sienten ni que Arauco y la Municipalidad los consideran para nada, nunca les ha llegado alguna invitación.

El Sr. Sanhueza recuerda que cada vez que han solicitado Biblioteca para reunirse, el Municipio les ha considerado. Se ha dado siempre el apoyo cuando se lo solicitan. Insiste en el interés que el mayor número de personas tengan su casa, pero hay una responsabilidad.

Don Luis Sanhueza cree que si el terreno no está apto para viviendas por estar contaminado, Arauco podría ofrecer otro terreno en la comuna pues tienen varios y muy bonitos grandes.

Don MIGUEL VARGAS manifiesta su voluntad de apoyar en todo lo posible para que se construya la población, pero también comparte la preocupación de sus colegas. En cuanto a la exposición de los profesionales de Arauco cree que nunca pensaron que había un concejal (Sr. Sanhueza) que había trabajado en la Empresa que estuvo instalada en el terreno en cuestión. Quien tenía claro que no fue un tambor el que se enterró sino muchos más, lo que produjo sorpresa y desazón entre ellos. Recuerda que los habitantes de la costa están complicados con la entrada con el Ducto de Arauco. Más le preocupa entonces la seguridad del terreno para viviendas donde habitaran personas. Insiste que si el estudio señala que está libre de contaminación no tiene problema en dar su acuerdo., pues se quiere que lleguen más vecinos,

La Concejala TORRES dice también que ha pasado mucho tiempo desde la reunión mencionada anteriormente, sugiere contactarse con la Empresa Arauco para satisfacer la necesidad de estar en conocimiento en este caso de la Directiva y puedan entregar la información a todo el comité, y que se pueda agilizar una reunión en el corto plazo, pues ni siquiera el Concejo tiene la información de un estudio. Pue así solo se puede especular.

El Sr. RAUL ESPEJO plantea que como Concejo pueden pedir un estudio para poder decidir con ese antecedente.

La Sra. NORMA agrega que es necesario para reunión tener el Estudio y la presencia de la Directiva del Comité junto con el Concejo.

Don LUIS SANHUEZA se pregunta cómo la Empresa se presenta al Concejo con un proyecto de esta magnitud sin tener presente a un miembro de la Directiva del Comité, siendo ellos parte importante del Proyecto. Hay además vecinos de la Población y otros que están de acuerdo por lo él planteado, y que lamentan no haber tenido la oportunidad de dar su información.

Insiste en la responsabilidad del Concejo pues si mañana ocurre algo con la contaminación, recordarán quienes eran los concejales que dieron la aprobación a la instalación de las casas en un terreno no apto del cual se tenían antecedentes que era posible una peligrosa contaminación.

Don JUAN GODOY, Alcalde (s) según su visión cree que hay dos cosas que separar: Uno es la parte técnica de lo que significa un proyecto habitacional, y lo otro es la responsabilidad legal, social y política que le corresponde en materia del desarrollo de la Cuma y del proyecto de urbanismo. La primera cree que da certeza de la factibilidad y viabilidad de un Proyecto Habitacional, y hoy día eso no se tiene, pues se habla de un estudio, de un sondaje, de un contaminante, de muchas cosas, pero no se tiene la certeza probatoria de es así o no es así. Hoy se tiene una normativa ambiental, una de construcción que rigen los proyectos habitacionales que regula todas estas situaciones que hoy día están en la incertidumbre. Cree entonces que llevar todo este tiempo Desde cuando Arauco viene con la propuesta para la firma de un Convenio de Colaboración con la Municipalidad para sacar adelante este Proyecto, no es un convenio en que tanto el Comité o la Empresa estén obligados a firmar un convenio con la Municipalidad para sacar adelante el Proyecto Habitacional, ellos en forma particular lo pueden hacer perfectamente como cualquier casa particular, pero el caso es que por política de la Empresa Arauco firma un convenio con cada uno de los Municipios don desarrolla estos proyectos para incorporar dentro de los Comités personas que sean sujeto del Subsidio Habitacional. A raíz de esa firma de convenio sale esta observación hace seis meses y el comité y los concejales deben tener la certeza con respecto a la situación del terreno. Ahora, pregunta, ¿Qué institución les da tranquilidad que certifique que el terreno está o no contaminado, El "EULA", La U. de Concepción, La SEREMI de Medio Ambiente, etc.? Cree que esa certeza también la puede dar la Empresa si al Comité y al Concejo. Ver si se contrata o se pide a la SEREMI de Medio Ambiente que hiciera el estudio para estar todos tranquilos, pues la legalidad es que cumpla con las normativas para hacer

uso de ese suelo para fines habitacionales. Cree que eso es lo primero que debe dilucidar el Comité y la Empresa, puesto que el terreno es privado, por lo tanto es el Comité como una Organización sin fines de lucro creado bajo la Ley de "Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias", que está asociado a una Empresa quien pida directamente al SEREMI de Medio Ambiente puesto que el Municipio no puede hacerlo porque es terreno privado. Cree que ese es el mejor camino. Aclara que cualquiera puede hacer el estudio pero debe tener la autorización del dueño, en este caso La Empresa Arauco, que es más factible que se lo de al Comité que al Municipio y no cree que se niegue.

Y lo que puede hacer el Municipio es respaldar al Comité en la SEREMI o frente a la autoridad que corresponda haciendo la gestión política.

La Sra. Presidenta comenta que se consultó a Arauco porque tanta demora sin hacer nada y se les respondió que hubo un cambio de jefatura. Al manifestarle la preocupación les respondieron que sí que había que hacer el estudio lo harían. Es de la idea que si Arauco lo hace, El Comité también lo hiciera como se está proponiendo por parte del Alcalde (s).

Don Juan estima que sería bueno que el Concejo Municipal le manifieste por escrito a Arauco de que están preocupados por la situación del Comité Los Alerces que no ha tenido avances concretos, pues cree que eso puede ayudar. En cuanto a la participación del Comité en las actividades comunales cree que este puede ser un gran aporte al desarrollo de la comuna.

La Sra. Presidenta dice que si se llega a concretar este proyecto de viviendas en el lugar que sea, este ya no será un Comité sino una Junta de Vecinos y desde allí poder aportar muchas cosas a la comuna..

Don Juan resume señalando que de esta reunión se pueden obtener tres cosas concretas:

Primero estar en comunicación en el sentido de cómo puede ir la gestión del Comité para conseguir la autorización para hacer un estudio de suelos por parte de la autoridad medioambiental, y una vez que se tenga dicha autorización , se comunican con el municipio para que los concejales a través de sus distintos contactos y solicitudes a las autoridades de gobierno para darle elegibilidad a hacer este estudio y si hay un tema de costos que la autoridad medio ambiental ordene hacer el estudio, para saber cómo destribar el tema económico, que sería lo más fácil de destribar.,

Segundo que el Concejo envíe una carta a La Empresa consultando por el estado actual de avance del Proyecto Habitacional.

Don Eric recuerda que anteriormente se habló de buscar datos duros sobre este tema, los que son fáciles de buscar, para así tener una idea de lo que pueda pasar. Si existen experiencias similares o no, etc. Además que como los subsidios son dineros de todos los chilenos deben tener la preocupación de que gasten bien.

Luego aclara que él fue el que tiró el tema en la radio, porque lo llamaron tres autoridades diciendo el dato cuando no tenía ni idea, lo dijo en el Concejo,. ¿Se merece la gente trabajadora del Valle del Itata que Arauco lucre con la construcción a partir de un terreno que está totalmente contaminado que no le sirve para otra cosa?

Don Luís Sanhueza reitera que el Concejo no le cierra la puerta a nadie y que tiene la mejor voluntad de trabajar con la Organización, pero transparente., si le invita a una reunión él va estar en ella para aclarar todas las dudas y sepan el grado de responsabilidad que el Concejo tiene.

La H. Concejala Norma Torres cree que al retirarse el Comité se llevaran una apreciación distinta del Concejo, pues le dio la impresión que pensaban que el Concejo estaba entrabando el proceso en

este proyecto. Les agradece la iniciativa de haber venido al Concejo poniendo los temas sobre la mesa y aclararlos y escuchar los puntos de vistas de los concejales.

Don RAUL agradece la intervención del Comité y reitera la mayor voluntad del Concejo de apoyarlos en este trabajo para lograr sus viviendas.

El Presidente llama a votar las siguientes Propuestas:

1.- Que el H. Concejo remita un documento a la Empresa Arauco consultando en qué estado se encuentra el Proyecto Habitacional con el Comité de Vivienda Los Alerces luego de la participación de profesionales de la Empresa que expusieron al H. Concejo detalles de este.

Se ACUERDA por unanimidad APROBAR la Moción.

2.- Apoyar ante la SEREMI de Medio Ambiente al Comité de Vivienda Los Alerces en la solicitud de estudio de contaminación del suelo del terreno donde se construirían las casas del Proyecto.

Se ACUERDA por unanimidad APROBAR la moción.

Don Juan Godoy ofrece a la presidenta del Comité su apoyo y asesoría necesaria para elaborar el documento para la SEREMI de Medio Ambiente y para la Empresa Arauco.

Don ERIC consulta cuantas familias del comité tienen actualmente residencia en Trehuaco.
La Sra. Presidenta responde que son 60 personas.

Terminada su intervención los Directivos del Comité de Vivienda Los Alerces luego de dar las gracias por la oportunidad se retiran de la sesión.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Sr. Alcalde (s) hace mención al término de las actividades de verano, las cuales se desarrollaron con éxito y poco a poco, con el retorno del personal que estaba de vacaciones se va normalizando el trabajo municipal.

Recuerda que mañana se inician las clases y se comunicará en la próxima Sesión la fecha y lugar del Acto de iniciación del año escolar.

En general los establecimientos están en condiciones para recibir a los alumnos. En cuanto al Liceo se están realizando la Construcción del Techo del Patio, y se solicitó a la empresa que se tomen los resguardos para la seguridad de profesores y alumnos.

Agrega que participó en el lanzamiento del Plan Ñuble, y uno de los anuncios más importantes para Trehuaco es la pavimentación anual de 100 kilómetros para la Región. Y los proyectos de agua potable.

El SECPLAN Don Carlos Peña informa que se abrieron las postulaciones para los FNDR de Cultura para postular en el mes de marzo. En Febrero fueron los de Deporte.

Informa además que en el mes de Abril se postulan los proyectos de Seguridad Ciudadana y en Mayo los Sociales y Adultos Mayores.

Don Juan comunica que se está desarrollando la campaña para la captación de permisos de circulación instalándose esta semana la gráfica y se van habilitar dos puntos adicionales en la Municipalidad para agilizar el trámite y se está resolviendo del punto de vista administrativo el tema de estacionamientos. Se está viendo que durante marzo se autorice el estacionamiento en un costado y que los funcionarios estacionen en la Cancha de Fútbol cercana.

Don Miguel plantea la necesidad de que las personas que atienden Permisos de Circulación se manejen con criterio. Lo dice porque él vivió una situación incómoda cuyo motivo no le impidió pagar en Coelemu.

Don Luís Sanhueza también comenta un caso similar que le afectó.

Don Miguel también se refiere a un caso de atención preferencial a personas que llegaron después de otras que estaban esperando.

La Señora Norma señala dice que eso es una falta de respeto a los que esperan y no debe ocurrir. Entiende que las personas pueden cometer errores sobre todo cuando están saturadas, pero a veces hay personas con muy poca voluntad para atender el público, sobre todo a los más humildes. Pregunta donde los vecinos pueden reclamar una mala atención.

Don Juan responde que existe la O.I.R.S. (Oficina de informaciones, Reclamos y Sugerencias) y está a la entrada de la municipalidad atendida por la señora Cecilia Bello que tiene el libro de reclamos y sugerencias.

La Sra. Norma plantea que las personas no se atreven pues cree que después no va a ser atendida.

Luego intercambian experiencias sobre la materia y sobre el tema de falsificaciones de Permisos de circulación y licencias de conducir.

4.- CUENTA COMISIONES

No Hay.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

Solicitud de Acuerdo para Extensión de Plazo del PLADECOP

Don Carlos Peña informa que en octubre se ingresó el Proyecto para la elaboración del nuevo PLADECOP, recuerda que el Anterior tenía una vigencia desde el año 2012 al 2016 fue prorrogado hasta diciembre de 2017. Por lo anterior, para no estar en incumplimiento con la ley, es que mientras se espera la aprobación de recursos (alrededor de 60 millones de pesos para el estudio) se solicita que el H. Concejo tenga a bien aprobar una nueva Prórroga que considere los años 2018, 2019 y 2020.

Explica que el Proyecto de Renovación del PLADECOP en el año 2017 estuvo ingresado al GORE Biobío y no fue aprobado, por ello se hace el reingreso pero ahora al GORE de Ñuble. Mientras es necesario contar con la prórroga de la vigencia del PLADECOP.

Luego de algunas consultas y opiniones en que se coincide en la necesidad de tener vigente el PLADEC, el Sr. Presidente (s) Concejal Raúl Espejo llama a votar por la Propuesta de Prorroga de la Vigencia del PLADEC de la Comuna de Trehuaco, por los años 2018, 2019 y 2020.

El H. Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad APROBAR la moción.

7.- INCIDENTES.

Don Luís Sanhueza consulta por estado de las instalaciones de la Escuela de Lenguaje.

Don Carlos Peña responde que está en un 90 a 95% pues tuvo un retraso por algunos problemas del contratista.

También consulta por trabajos en el Liceo.

El Sr. Peña explica que es el techo del patio con recursos de la fundación Luckscis, y también está un poco retrasado.

Don Luís insiste en los cuidados por temas de seguridad y además pregunta por avances en ampliación de la Casa de Acogida de Adultos Mayores en Las Nieves.

Don Carlos informa que el contratista pidió una prórroga de un mes más. También informa de estado del proyecto de camarines de la Población Hernán Brañas.

Don Miguel informa de reunión del Club de Huasos el domingo pasado a la cual estaba invitado el Alcalde pero este no llegó. Ellos quieren saber hasta qué punto el Alcalde lo va a apoyar para un proyecto para ellos hablar definitivamente con su hermano para terreno donde estaría la media luna 'donde también les cabe perfectamente una era, y también quieren retomar el tema de la trilla. Ellos ya tienen avanzada las conversaciones con don Kike Vargas pero quieren ver con parte los apoyara la Municipalidad.

Don Juan Godoy plantea que es posible un comodato a la Municipalidad o al Club de Huasos por parte del Señor Vargas para así poder postular un proyecto a algún financiamiento. Para esto hay que propiciar una reunión con el Club de Huasos para conversar el tema y las alternativas posibles.

Siendo las 13:30 Horas se levanta la sesión.

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)**

**Raúl Espejo Escobar
Presidente (s)**

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Marzo 04 del 2019

1.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la participación de la Directiva del “Comité de Vivienda Los Alerces” de Trehuaco en la presente sesión.

2.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** Que el H. Concejo remita un documento a la Empresa Arauco consultando en qué estado se encuentra el Proyecto Habitacional con el Comité de Vivienda Los Alerces luego de la participación de profesionales de la Empresa que expusieron al H. Concejo detalles de este.

3.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** Apoyar ante la SEREMI de Medio Ambiente al Comité de Vivienda Los Alerces en la solicitud de estudio de contaminación del suelo del terreno donde se construirían las casas del Proyecto.

4.- El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad **APROBAR** la Prorroga de la Vigencia del PLADECO de la Comuna de Trehuaco, por los años 2018, 2019 y 2020.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe